

CAPÍTULO II

Marco contextual y conceptual de la investigación

El marco contextual de la investigación se construyó a partir del reconocimiento del programa de Licenciatura en lenguas extranjeras en el que tiene lugar la producción de los trabajos de grado de los estudiantes y de la comprensión de la visión y organización del componente de formación para la investigación. La caracterización del programa se realizó a partir de una síntesis contextualizada de su Proyecto Educativo (PEP), que tiene en cuenta el propósito general del programa, las bases de su modelo de formación y las teorías que estructuran el currículo y sus diversos componentes. De igual manera, la visión y estructuración del componente de investigación en el programa se construyó a partir de la revisión del documento Reglamento de Trabajo de Grado para el programa de L.E.

El marco conceptual, por su parte, se elaboró con base en de algunos fundamentos teóricos que orientan la formación investigativa en un programa de licenciatura. Estos fundamentos sirvieron, además, de base teórica al proyecto de investigación realizado y fueron referente importante en el proceso de análisis de la información.

Marco Contextual

Caracterización del programa de licenciatura en lenguas extranjeras inglés-francés

La caracterización del programa se hizo a partir del análisis de su Proyecto Educativo, en relación con el contexto institucional, desde su misión y

visión educativa, con los fundamentos de la Facultad de Humanidades a la que pertenece, que sigue los lineamientos para la educación superior en Colombia. El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras (Inglés–Francés) se creó en consonancia con la misión de la Universidad (Acuerdo 009) que exige el cumplimiento de dos principios: formación integral y flexibilidad curricular. De estos principios se derivan los propósitos de formación en la universidad: formar un profesional de excelencia; propiciar el desarrollo personal, social y cultural del estudiante y, dar a la investigación un lugar central, integrándola a los programas académicos. Los fundamentos de su creación también se integran a los principios de la Facultad de Humanidades cuando hace el llamado a formar maestros para la democracia, con mente abierta y crítica, capaces de reconocer al otro, de investigar su propia práctica educativa y de transformar realidades.

El propósito general del programa, que guía su proyecto formativo, busca “formar un licenciado con excelencia académica, sentido crítico y capacidad para promover cambios educativos y sociales.” (p. 12). En este marco, el programa plantea: formar un profesional con una sólida fundamentación teórica, conceptual, investigativa y práctica; crear hábitos reflexivos, críticos e investigativos que le permitan pensar su entorno y, desarrollar la capacidad de construir un proyecto de vida propio. El modelo de formación del programa se fundamenta en un enfoque constructivista social, que entiende el aprendizaje como una construcción idiosincrásica y también en un enfoque reflexivo, que busca hacer seguimiento a los procesos, evaluarlos y modificar o afectar el conocimiento.

Este modelo se identifica con una orientación social y con una orientación hacia la ciencia en acción. En cuanto a la primera, el proceso educativo tiene en cuenta el contexto social y político y, en cuanto a la segunda, se apoya en la metodología de la Investigación en

Acción (PEP, p. 23). El aprendizaje es asumido como resultado de un proceso de mediación cultural donde el lenguaje es el instrumento de mediación. En este sentido, la adquisición del bilingüismo va ligada a la adquisición de la competencia intercultural. (PEP p. 34).

En relación con las teorías curriculares, el currículo del programa está estructurado sobre la base de asignaturas organizadas en torno a sus objetivos de formación y se fundamenta, esencialmente, desde dos orientaciones: el constructivismo social y la formación del sujeto y su subjetividad. (PEP, p. 42). En el enfoque constructivista social el currículo va más allá de los saberes e integra

las relaciones que se construyen en el aula; también promueve reflexión sobre la manera como la escuela se relaciona con la sociedad y la cultura, entendiendo que el “currículo es una apuesta por la transformación del ser humano.” (p. 43). Desde la formación del sujeto y su subjetividad, el programa busca capacitar para la construcción de proyectos de vida propios y comunitarios, generando con ello responsabilidad social. La organización curricular busca establecer interrelaciones entre las áreas disciplinares, la pedagogía, la investigación y la práctica profesional, para brindar una formación integral a sus profesionales. La estructura curricular del programa comprende cuatro ejes de formación: a) lenguas extranjeras, b) pedagogía y didáctica, c) investigación y, d) formación en lingüística y lengua materna. Estos ejes se articulan a partir de dos estrategias transversales: la práctica pedagógica y la práctica investigativa. (PEP, p. 46-48).

Visión y estructuración del componente de formación investigativa en el programa

Los lineamientos del componente de investigación en el programa se recogen en el Reglamento de Trabajo de Grado. Con el objetivo de comprender la visión y la organización del componente en el programa, sintetizamos aquí la información más relevante de este reglamento que es muy pertinente para la presente investigación.

El reglamento de Trabajo de Grado en el Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, inglés-francés, recoge las disposiciones generales de la Universidad del Valle y de la Facultad de Humanidades para este tipo de trabajos en pregrado y establece aspectos específicos para el programa:

- Resolución No. 155 del Consejo Académico (21 de Septiembre de 1989), obligatoriedad de Trabajo de Grado en todos los planes de formación profesional de la Universidad del Valle.

- Resolución No. 090 del Consejo Académico (30 de Mayo de 1991), reglamentación de la presentación de trabajos de grado en la Facultad de Humanidades.

- Acuerdo 009 del Consejo Superior (13 de noviembre de 1997, y sus respectivas modificaciones) (Reglamento estudiantil), Capítulo XIV. De los Trabajos de Grado.

- Resolución 103 del Consejo de Facultad (5 de diciembre de 1999), “Por la cual se aprueba el reglamento de Trabajo de Grado para los programas

académicos de pregrado de la Facultad de Humanidades.”

- Acuerdo No. 023 del Consejo Superior de marzo 8 de 2003 “Por el cual se expide el Estatuto de Propiedad Intelectual en la Universidad del Valle”.

Definición del Trabajo de Grado según el Acuerdo 009

(Artículo 90) (p.3).

“[...] El Trabajo de Grado consiste en una aplicación teórica o teórico-práctica de los conocimientos y destrezas adquiridos en el proceso de formación profesional, para el análisis y solución de un determinado problema, dentro del área o campo de formación.

El Trabajo de Grado puede orientarse a la sistematización de conocimientos, a la formulación y solución de problemas de investigación, a la definición y diseño de proyectos destinados a la aclaración de aspectos prácticos de diferente orden, al diseño, realización y evaluación de proyectos de intervención en el área profesional o, a la actividad práctica en la solución de problemas en las respectivas disciplinas.”

Objetivos del Trabajo de Grado (artículo 2º de la resolución No. 155).

Se busca que el estudiante (p.3):

- Avance en el proceso de su formación profesional ejercitándose en los procesos y en la metodología de investigación propios de su campo o área profesional.

- Realice un esfuerzo de síntesis e integración de conocimientos y destrezas que propicie la reflexión teórica y análisis crítico.

- Desarrolle actividades creativas y oriente su actividad profesional hacia la solución de problemas y necesidades de su entorno social.

- Dedique su trabajo investigativo al desarrollo de las líneas de investigación aprobadas por la Universidad.

Etapas de la formación en la investigación de acuerdo al currículo (p.4)

Esta formación tiene lugar a lo largo del currículo en tres momentos:

sensibilización a la investigación; formación teórico-práctica y ejecución de un trabajo de grado.

Sensibilización a la investigación en el aula de lengua extranjera

Se inician en los cursos de Habilidades Integradas en Inglés y en Francés. Los estudiantes observan su propio proceso de aprendizaje, analizan los procesos de sus compañeros e indagan sobre aspectos relacionados con el quehacer del aula de clase.

Formación teórico-práctica en Metodología de investigación

Comprende el estudio sistemático de metodología de investigación, en el contenido de tres asignaturas: Investigación en el Aula I, Investigación en el Aula II y Seminario de Investigación. Asignaturas de otras áreas, tales como pedagogía, sociolingüística y psicolingüística, contribuyen también a la formación en investigación.

Preparación de un proyecto de trabajo de grado

El estudiante plantea y consolida un proyecto de investigación en el marco de la asignatura Seminario de Investigación. Este proyecto, una vez aprobado, se pone en ejecución durante el último año bajo la asesoría de un director. El proyecto de grado puede estar relacionado con la práctica docente que se desarrolla paralelamente en los semestres IX y X. El estudiante puede retomar proyectos planeados en el marco de los seminarios de investigación de la segunda etapa del componente.

Desarrollo del trabajo de grado (p.6)

El trabajo de grado se podrá realizar individualmente o en pareja. Si se hace en pareja, se requiere que ambos estudiantes estén en un mismo nivel de desarrollo académico (curricular) y que ambos cumplan con los prerrequisitos establecidos para matricular la asignatura Trabajo de Grado. Los trabajos de grado pueden enmarcarse en áreas de interés del estudiante, acordes con líneas de los grupos de investigación o de los profesores de la Escuela de

Ciencias del Lenguaje, relacionadas con el lenguaje y con la educación, a saber: lingüística aplicada, pedagogía, literatura, cultura, traducción, bilingüismo y educación bilingüe, lingüística descriptiva, psicolingüística, sociolingüística, etc. Pueden tratar temas relacionados con descripción y enseñanza de las lenguas extranjeras del programa (inglés y francés), del español, de lenguas indígenas colombianas, de la lengua de señas colombiana.

La presentación del informe de investigación debe seguir una guía de contenidos que puede variar en algunos aspectos, dependiendo de la modalidad del trabajo: Portada; Tabla de contenidos; Resumen; Introducción; Planteamiento del problema; Justificación; Objetivos; Antecedentes; Marco teórico-conceptual; Metodología; Resultados y discusión; Conclusión; Bibliografía y Anexos. La extensión del trabajo dependerá de su modalidad, sin exceder 120 páginas, y podrá ser presentado en español, inglés o francés, siguiendo las normas vigentes de ICONTEC o APA.

Entrega del trabajo de grado (versión final) (p.10).

Una vez concluida la fase de evaluación y presentación del Trabajo de Grado, el estudiante entrega en a la Dirección de Programa dos (2) ejemplares en versión magnética, formato PDF. Una copia permanece en el Centro de Documentación de la Escuela y la otra en la Biblioteca Central.

Trabajo de grado en Traducción y Terminología (p.13).

Para poder llevar a cabo un Trabajo de Grado sobre Traducción o Terminología, es necesario cursar y aprobar uno de los cursos programados para tal efecto, relacionados con esta área. El trabajo debe responder a una necesidad real de traducción, tener aplicabilidad directa en el área de especialización y adoptar alguna de las siguientes modalidades:

Traducción comentada o análisis del proceso traductivo y de una traducción; Traducción anotada; Estudio terminológico.

Trabajo de grado en Literatura (p.15).

El trabajo se define como un texto que representa la primera aproximación que tiene el estudiante a la escritura profesional en su disciplina, lo que implica un proceso de investigación, donde se asume un enfoque teórico

y un método para el análisis del problema que se ha planteado. Se considera un texto expositivo y clasificatorio, cuyos argumentos buscan objetividad. El ensayo literario es un texto en el que se califica la calidad de los argumentos desde una posición más subjetiva.

Material Didáctico (p.17).

El material didáctico es considerado una herramienta para la enseñanza y el aprendizaje y está dirigido a un público escolar específico. Se organiza con base en objetivos claramente definidos; tiene fundamentación conceptual; aplicación y reflexión sobre el proceso de diseño. El material didáctico puede adoptar distintos formatos: materiales impresos, materiales audio o video, materiales en formato electrónico.

Marco conceptual de la investigación

El contexto educativo actual ofrece retos que van más allá de lo conceptual o lo teórico profesional. Con la integración de la tecnología a las prácticas cotidianas y académicas, los profesionales de hoy tienen fácil acceso a conocimiento teórico y conceptual general. La formación profesional, mediada por la tecnología, ubica al profesional con el poder de decisión frente al momento y a la manera de abordar y aprehender saberes de todo tipo, incluyendo los saberes profesionales. En el ámbito académico, un reto significativo es aprender a integrar eficientemente los conceptos y las teorías profesionales con las prácticas académicas, sociales y culturales y en este propósito, la formación investigativa juega un papel significativo. Esta formación incluye familiarizarse con diferentes referentes conceptuales tales como: la investigación; la investigación formativa; el maestro investigador, así como la investigación-acción en el contexto del aula.

La investigación

La investigación, entendida en términos generales como “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.” (Sampieri, 2014), juega un papel importante en la generación de conocimiento en todos los ámbitos de convivencia humana y particularmente en el ámbito académico. Por esto, el saber hacer de la

investigación empezó a ser parte fundamental de la formación de todo profesional y, particularmente, en el contexto de la formación de maestros. En este contexto la investigación cobra relevancia, dada su significativa función en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y su posible repercusión en los contextos sociales. La investigación en el contexto educativo no sólo promueve generación de conocimiento e innovación pedagógica, sino que brinda posibilidades de transformación del individuo y de la sociedad (Cárdenas, 2004; Cummings, 1994; Ramírez, 2009; Sarasa, 2017). La relación de la investigación con la sociedad debe ser visualizada en el contexto académico; debe ser comprendida y reflexionada para dimensionar sus alcances y entrar en el campo de una mejor comprensión de las relaciones humanas. La comprensión de los contextos de interacción prepara para ubicarse en un campo propositivo que aporte a las comunidades y que busque soluciones a problemáticas particulares, cambios que indudablemente impactan contextos más amplios.

En el contexto de formación docente la investigación puede asumirse como una actividad teórica centrada en el estudio de contextos lejanos del sentir propio, académico o personal o puede, por el contrario, centrarse en el reconocimiento de lo propio, relacionando la investigación con búsqueda de significado de la vida, con comprensión de las relaciones humanas, posibilitando así encontrar una voz propia profesional y personal, capaz de hacerse partícipe de propuestas para el cambio y para el mejoramiento académico, social o cultural de las comunidades (Restrepo Gómez, 2004). Encontrarse como sujeto social y cultural en el marco del contexto investigativo promueve el deseo de aprender, de explorar, de adaptar, de mejorar, de trabajar para transformar y para dignificar la profesión docente desde el saber y el hacer. La investigación ofrece una guía para analizar situaciones y tomar decisiones informadas y sustentadas frente a problemáticas diversas que se presentan en el devenir cotidiano de un maestro.

La investigación formativa

Es importante entender el concepto de investigación formativa para ubicarla en el contexto de educación superior y para relacionarla particularmente con la misión del contexto educativo, en nuestro caso el de la Universidad del Valle. A nivel nacional la Ley 30 de 1992 instituye que la educación superior adquiera compromiso con investigación de alto nivel. Por su parte, la Universidad del Valle contempla dar a la investigación un lugar central, integrándola a sus programas

académicos. De igual manera, a nivel internacional, se hace el llamado a retener a los investigadores en las instituciones de educación superior, brindándoles condiciones, pues la investigación da estatus a los programas de formación universitaria (Unesco, 2008). En concordancia con estos planteamientos, como plantea Restrepo Gómez (2004), la investigación puede ser entendida desde la pedagogía o desde el compromiso de generar conocimiento. La investigación formativa se ubica en el ámbito pedagógico-didáctico, pues aborda el problema de la relación docencia-investigación. Restrepo Gómez plantea, en mi opinión acertadamente, que esta problemática se aborda desde dos estrategias de enseñanza: una estrategia expositiva o por recepción, centrada en el docente y en el contenido, y una estrategia de aprendizaje por descubrimiento, centrada en el estudiante. En la primera, el docente se hace responsable de la mayor parte del proceso de manejo y transmisión del conocimiento, el alumno actúa como receptor del conocimiento expuesto por el profesor. En la estrategia por descubrimiento el orden se invierte, el estudiante es el protagonista de la acción investigativa y el docente expone problemáticas organizadas para investigar, buscando activar procesos cognitivos en los estudiantes. Desde esta estrategia se promueve que el estudiante indague, lea, analice y organice información, la interprete y plantee soluciones que busquen modificar o mejorar situaciones o contextos en el proceso de construcción de conocimiento y de competencias investigativas. A este proceso se le denomina formación investigativa.

En el marco de la formación investigativa puede llevarse a cabo un trabajo investigativo importante que muchos programas denominan Trabajo de Grado. Llama la atención que este trabajo esté ubicado curricularmente, en la mayoría de los programas académicos, al final de la formación profesional y que se desaproveche un tiempo valioso en el recorrido académico de formación. Valdría la pena reflexionar sobre otras maneras de aprovechar más el tiempo de formación profesional e invertirlo en el proceso de formación. Esta reflexión podría hacerse en relación con la estrategia de aprendizaje por descubrimiento que propone Restrepo Gómez.

El maestro investigador

Es de conocimiento universal que la profesión docente juega un papel protagónico en la sociedad. No obstante, en el contexto colombiano la voz del maestro no siempre es escuchada a la hora de tomar decisiones o de formular

políticas educativas, pues en muchas ocasiones prevalecen los pensamientos y las construcciones externas o extranjeras (González Moncada, 2007). Este hecho viene siendo cuestionado abiertamente por expertos docentes, desde hace algún tiempo, y la investigación ha sido la herramienta más valiosa para sustentar con evidencia los sentires y las afectaciones de la comunidad educativa, ocasionadas por decisiones de las autoridades educativas y por la manera como están organizados los procesos de construcción de políticas en la nación (Miranda, Berdugo y Tejada, 2016; Usma Wilches, 2009). En el reconocimiento del importante papel de la investigación en la profesionalización docente, los programas de formación han venido fortaleciéndose para dotar al futuro profesional con más y mejores herramientas investigativas (Cárdenas y Faustino, 2008). Se busca que el profesional docente se prepare para abordar problemáticas educativas de su interés y sentir individual, pues se espera que un maestro que se asume como investigador se torne innovador, veedor de las políticas educativas, agente de cambio, regulador de aprendizaje permanente y, deseablemente, promotor de currículos contextualizados.

La práctica investigativa, cuando se asume responsablemente por un docente, favorece de manera directa el pensamiento crítico y la práctica pedagógica (Miretzky, 2007), afectando favorablemente la institución que lo vincula y, sin duda, la sociedad de la que participa (Muñoz Martínez y Garay Garay, 2019). La incursión en la investigación debe buscar solucionar problemáticas significativas para las comunidades o mejorar condiciones de diverso tipo en las mismas. Cuando se hace una buena incursión investigativa en un contexto institucional, por ejemplo, esta acción puede generar interés de participación en la comunidad involucrada y obtener beneficios para toda la comunidad. La incursión en la investigación de un maestro puede también motivar a crear grupos de apoyo a la investigación y a participar de la construcción de regulaciones institucionales desde el pronunciamiento y reconocimiento de varias voces; estos procesos, sin duda, benefician a la comunidad y contribuyen a construir procedimientos de autorregulación institucional.

La dinámica de trabajo investigativo se torna valiosa en las manos del docente porque lo capacita para identificar problemáticas contextualizadas, reflexionar y actuar de forma organizada para dar respuesta a necesidades reales de contextos laborales particulares. Este conocimiento y capacidad de actuación se vuelve indispensable teniendo en cuenta lo que se espera del docente en la actualidad:

“... una práctica profesional docente solicita profesores con un fuerte compromiso educativo, conscientes de la responsabilidad social que conlleva la enseñanza, competentes y autónomos en la toma de decisiones, dispuestos al cambio, con dominio de conocimientos en lo disciplinar, didáctico y pedagógico, con cualidades éticas y valores que lo distingan de otros profesionales, líderes críticos para transformar su quehacer profesional y la escuela a la vez, empeñados en aprender mediante la formación continua, con capacidad para el trabajo en equipo y, con habilidades y destrezas para la investigación.” (Muñoz Martínez & Garay Garay, 2019, p. 390)

La Investigación acción en el contexto del Aula

La investigación acción, descrita por Lewin (1946) como el estudio de situaciones sociales para mejorar las acciones en las instituciones, es caracterizada por Elliot (2000) desde los beneficios que aporta al desempeño de la labor docente. La investigación acción en el aula se centra en identificar y resolver problemas del contexto laboral cercano para llevar a cabo una buena práctica educativa; supone reflexión y acciones concretas en la labor educativa; promueve la reflexión y la autoevaluación; integra la teoría con la práctica y promueve el diálogo con la comunidad involucrada. De acuerdo con el autor, la investigación acción en el aula se propone comprender el espacio laboral para mejorarlo y para transformar la práctica educativa y social; se propone articular la investigación con la acción para reconocer la realidad y transformarla, de acuerdo con necesidades contextualizadas. Esta postura coincide con el interés emancipatorio de la investigación acción, de acuerdo con los planteamientos de Habermas (1982) (en Colmenares y Piñeros, 2008).

Desde esta perspectiva, se le asigna un papel protagónico al maestro, papel en que debe asumirse simultáneamente como investigador y como actor social. Para ello, el maestro debe ser conocedor del contexto en el que se ubica, con sus posibilidades y limitaciones, debe ser capaz de formular investigaciones que surjan de los contextos, que sean justificables, pertinentes y realizables y, sobre todo, que aseguren beneficios a los participantes. El maestro también debe prepararse y estar atento a formular proyectos que aporten al mejoramiento del contexto cercano y que, a su vez, se vinculen y sean compatibles con las

políticas institucionales, las nacionales educativas y que respondan a tendencias actualizadas internacionales. Visualizarse como docente investigador en el aula es deseable y suena muy atractivo; sin embargo, ésta es una tarea de gran responsabilidad y compromiso, que debe ser ejercida desde el saber hacer y desde una ética investigativa estricta que garantice justicia y equidad educativa y social.

La ontología, la epistemología, la axiología y la metodología en la investigación

La epistemología, la ontología y la axiología son conceptos filosóficos que albergan supuestos que dan forma a toda investigación, teoría o metodología, en las ciencias sociales. Estos conceptos, que para el propósito de este estudio se abordan en relación con la investigación, delimitan supuestos relacionados con creencias, normas y valores sobre el conocimiento que se asume en una investigación.

La comprensión que hago de estos conceptos, y que expongo en este documento, se funda en los planteamientos y disertaciones de autores como Patterson & Williams (1998); Guba & Lincoln.1994; Oetzel, Pant & Rao (2016) y Kivunja & Kuyini (2017). También sirve en este propósito el canal de comunicación *Organizational Communication Channel* que divulga información sobre investigación popular. Cada concepto se corresponde con una rama de la filosofía y su comprensión puede ayudar a tener una mejor apreciación y comprensión de las perspectivas de investigación para establecer contrastes entre orientaciones y con los fundamentos filosóficos que alberga el programa de estudio en el que se lleva a cabo la producción investigativa objeto de estudio. Es común que los estudios investigativos no mencionen explícitamente estos conceptos, ni los supuestos filosóficos en los que se enmarca una investigación, pero este reconocimiento permite hacer una lectura más profunda de la investigación producida en un contexto particular. Como expone uno de los comunicadores de *Organizational Communication Channel*, que promueve la investigación popular: "(...) cuando me expuse por primera vez a la epistemología, la ontología y la axiología, y comencé a hacerlo en serio, desarrollé una lectura mucho más sofisticada de la investigación a la que estuve expuesto. No los veía a todos como piezas separadas e independientes, veía que todos tenían supuestos similares o diferentes que informaban su enfoque".

Ontología

La ontología es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza de la existencia de los seres humanos como individuos en una sociedad. Establecer supuestos filosóficos sobre la naturaleza de la realidad es crucial para darle sentido a la información que se recoge en una investigación. Esta dimensión plantea interrogantes sobre la naturaleza de la realidad tales como: ¿Quiénes somos?, ¿Para qué estamos en el universo?, ¿Es nuestra naturaleza de carácter individual? o ¿Es nuestra naturaleza mejor vista como parte de un grupo social? ¿Tomamos decisiones con libertad propia? o ¿Hay fuerzas externas, fuera de nuestro control que controlan nuestras decisiones?

En la investigación los supuestos ontológicos pueden identificarse en relación con:

- la naturaleza de la realidad
 - El investigador, desde una visión ontológica objetiva, asume que la realidad está ahí afuera para ser descubierta y que puede descubrirla con su investigación. O,
 - El investigador, desde una visión constructivista, asume que es el ser humano quien construye la realidad y el conocimiento.
- el nivel de atención al comportamiento humano.
 - La investigación puede centrarse en estudiar aspectos que responden a la individualidad. Su conocimiento individual, por ejemplo, a través de pruebas personales de conocimiento. O,
 - La investigación puede centrarse en estudiar individuos como parte de un grupo social, sus relaciones o interacciones con otros.
- la mirada del investigador frente a la naturaleza humana, frente a cómo sitúa el investigador a las personas en la sociedad en su relación con las fuerzas que enfrenta en sus experiencias de vida.
 - El investigador asume a las personas como seguidoras inobjetables de un sistema que está fuera de su control. Se funda en modelos de la naturaleza humana basados en la información, donde su comportamiento está mediado por procesamiento de información, desde la racionalidad y hacia el cumplimiento de objetivos. O,
 - El investigador asume a las personas con capacidades para generar transformaciones. Opta por modelos de la naturaleza humana basados en el significado, donde se entiende al individuo comprometido con la construcción de

sentido y de transformación.

La postura del investigador frente a estas opciones da cuenta de su postura ontológica y los supuestos que delinear su investigación.

Epistemología

La epistemología es una rama de la filosofía que estudia el conocimiento del conocimiento, estableciendo relaciones entre un investigador y el fenómeno observado. Los interrogantes centrales en esta dimensión filosófica son ¿Cómo sabemos lo que afirmamos saber? o ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre quien busca conocer y lo que se puede conocer? Las respuestas a estas preguntas están sujetas a los interrogantes ontológicos y pueden ser abordadas desde diferentes supuestos epistemológicos:

- Se puede asumir una realidad objetiva y pensar que el conocimiento está afuera esperando ser descubierto. En este caso, el papel del investigador es descubrir este conocimiento universal, generalizable y la observación se convierte en un acto de descripción. O,

- Se puede asumir una realidad por construir y pensar que las personas desarrollan conocimientos fundados en la forma en que perciben el mundo y a través de sus experiencias. En este supuesto epistemológico se engendra la construcción de conocimiento en las relaciones sociales y la observación se asume como un acto de interpretación.

La epistemología puede identificarse en los enfoques y los métodos utilizados en la investigación:

- La investigación puede asumir la construcción de una realidad objetiva, en correspondencia con la opción de pensar que el conocimiento está afuera para ser descubierto. En este caso, la investigación puede optar por hacer encuestas cuantitativas y análisis estadístico. Su interés está en hacer las preguntas correctas para obtener respuestas confiables y válidas que posibiliten acercarse a una verdad universal. O,

- La investigación puede asumir que existen otras formas de llegar al conocimiento, otras creencias sobre la mejor forma de conocer algo. y buscar hacerlo a partir del reconocimiento de la manera en que se percibe el mundo y a partir de sus experiencias. En la investigación cualitativa varios de sus diseños investigativos hacen uso de métodos que implican involucrarse para comprender una realidad y construir conocimiento, exigen experimentar y valerse de la

experiencia propia para llegar a este conocimiento. En este caso la vivencia es la mejor forma de conocer asuntos epistemológicos.

Axiología

La axiología es la rama de la filosofía que estudia los valores e interroga sobre esos valores que guían una investigación. Los valores se relacionan con los aspectos éticos que deben ponerse en consideración en una propuesta investigativa y en el proceso se requiere definir, y valorar conceptos de comportamiento en relación con lo que es bueno o malo, correcto o incorrecto en una investigación. Estas valoraciones se atribuyen a los diversos aspectos de la investigación como son los participantes, los datos o la audiencia a la que se dirige el trabajo.

Esta dimensión plantea interrogantes sobre la naturaleza de la ética investigativa, tales como:

-¿Puede la investigación ser neutral? o ¿Son nuestros valores personales los que dan forma a la manera como investigamos?

- ¿Debería nuestra investigación sólo buscar comprender lo que estamos estudiando? o

¿Deberíamos investigar con el objetivo de mejorar la sociedad? Y, si es así, ¿Cómo concebimos que debería ser esa transformación?

Metodología

La visión metodológica plantea una pregunta que guía el proceso de desarrollo de la investigación: ¿Cómo puede el investigador encontrar la respuesta a todo lo que busca conocer? La respuesta a este interrogante está determinada por la respuesta a los interrogantes planteados en los otros supuestos filosóficos. Esto quiere decir que la metodología que se adopte en una investigación está mediada por los supuestos ontológicos, epistemológicos y axiológicos que se asumen en una investigación. La metodológica no se reduce a una cuestión de método, más bien, los métodos se ajustan a metodologías resultantes de los supuestos filosóficos de una investigación.

